

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE ESTUDIO CELEBRADA**  
**EL 27 DE MAYO DE 2025**

El 27 de mayo de 2025 se celebra reunión de la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio de la ETSIA en la Sala de Juntas, dando comienzo a las 9:30 horas bajo la presidencia de D. Luis Pérez Urrestarazu y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 6 de noviembre de 2023.
2. Informe del Director.
3. Elaboración de Anteproyecto del plan de estudios para el Máster Universitario en Estrategias Digitales y de Sostenibilidad para la Agroindustria.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

**REPRESENTANTES DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO:**

Daniel Coq Huelva (Área de Economía Aplicada)  
Antonio Rodríguez Lizana (Área de Ingeniería Agroforestal)  
Cristina Andrés Camacho (Área de Botánica)  
José Manuel Quintero Ariza (Área de Producción Vegetal)  
Rosario Vaz Pardal (Área de Edafología y Química Agrícola)  
María Auxiliadora Moreno González (Área de Matemática Aplicada)  
Arturo Pascual Granged (Área de Física Aplicada)  
Miguel Calixto López Gordillo (Área de Ingeniería Gráfica)

**EXCUSAN ASISTENCIA:**

Alberto Horcada Ibáñez (Área de Producción Animal)  
José Carlos Muñoz Reinoso (Área de Ecología)

**DIRECTOR:** Luis Pérez Urrestarazu

**SECRETARIA:** María José Martín-Palomo García

**INVITADOS:** José Carlos Casillas Bueno (Departamento de Administración de Empresas y Marketing), Maite Gómez López (Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos), José Rafael Marques Da Silva (Departamento de Ingeniería Rural, Universidad de Évora, asiste online), Raquel Parra Martín (Subdirectora de Calidad y Relaciones con las Empresas) y Manuel Pérez Ruíz (Coordinador del Máster).

**Desarrollo del Orden del Día:**

**1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión del 6 de noviembre de 2023.**

El Sr. Director da la bienvenida a todos los asistentes, en especial a los invitados que no habían participado en reuniones previas de la Comisión. Posteriormente propone la aprobación del acta. Dña. María José comenta que se ha corregido una errata de la que ha avisado Dña. Marta Soler. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 1-C.S.P.E./27-05-25** por el que se conviene aprobar, por asentimiento, el acta de la sesión del 6 de noviembre de 2023.

## **2. Informe del Director.**

El Sr. Director explica que hace dos años la Junta de Andalucía dio la posibilidad de crear nuevas titulaciones universitarias. Desde la ETSIA, tras varias reuniones de esta Comisión y aprobación de Junta de Escuela, se impulsó un nuevo Máster de Estudios Digitales. Esta titulación tiene como antecedente un Máster propio en Agricultura Digital e Innovación Agroalimentaria que se ha impartido durante cinco cursos en esta Escuela.

Se envió una propuesta bastante completa, con más información de la que realmente se solicitaba, y la Junta de Andalucía le dio el visto bueno, para comenzar en el curso 2026-27. A finales de noviembre de 2024 se presentó un documento para solicitar el informe favorable de la Junta de Andalucía para que se nos habilitara a realizar la Memoria de Verificación y hace un mes recibimos una respuesta afirmativa. Se ha estado trabajando ya para poder enviarla en septiembre y que sea aprobada por la Agencia de Evaluación ACCUA, previamente tiene que pasar por Consejo de Gobierno (que será en julio) y antes de eso debe ser aprobado en Junta de Escuela, como muy tarde a de finales de junio. Tenemos por tanto aproximadamente un mes para realizarla.

No hay ninguna especificación de quién tiene que hacer la memoria, solo que hace falta que haya una comisión que realice el anteproyecto del plan de estudios. Tampoco se especifica el contenido de este plan, pero pensamos que debe incluir la parte académica de la memoria. En cuando esté más avanzado se convocará una nueva reunión de la comisión con el fin de enviar una propuesta ya consensuada a Junta de Escuela.

## **3. Elaboración de Anteproyecto del plan de estudios para el Máster Universitario en Estrategias Digitales y de Sostenibilidad para la Agroindustria.**

D. Luis muestra el documento de la memoria con la información básica del título, es importante recalcar que es una mención dual, con lo cual habrá que definir qué asignaturas van a seguir este modelo, también que está dentro de las enseñanzas semipresenciales, y que el idioma es inglés.

Otro apartado importante son los resultados de aprendizaje, en el Máster oficial ya venían predefinidos, pero en éste tendremos que establecerlos nosotros. Esta comisión tiene que realizar una planificación de las enseñanzas, con la distribución de créditos, la división por módulos con sus asignaturas, la distribución temporal, las actividades formativas de cada materia, los sistemas de evaluación (al menos generales) las actividades y metodologías docentes, los recursos de aprendizaje y el calendario de implantación.

Es importante igualmente incluir el listado de profesores que pueden impartir las asignaturas, con todos sus datos.

D. José Manuel Quintero añade que además hay que poner si se va a reconocer el Máster Propio anterior de forma completa o en parte.

D. Miguel López pregunta que si se hace ahora una asignación de profesorado y luego no coincide con los que imparten realmente las asignaturas habrá algún problema D. Luis le responde que no, solamente tenemos que demostrar de momento que tenemos profesores suficientes para impartir la titulación, pero el listado no va a ser vinculante.

D. Luis da la palabra a D. Manuel Pérez, que da la bienvenida a todos los miembros de la comisión y a los invitados, y comienza explicando la evolución que tuvo el máster propio en Agricultura Digital e Innovación Agroalimentaria que se impartió en la Escuela durante 5 ediciones. Al ser un título propio tenía más flexibilidad de la que tendrá ahora el oficial.

Explica los módulos que tenía el anterior, en el que trabajaban de forma conjunta universidades y empresas. El título del nuevo, para diferenciarse de lo existente ahora mismo, se va a impartir el inglés, va a ser una enseñanza dual y semipresencial. Consta de 60 créditos, de los cuales 16 serán de formación dual en empresas. Explica la importancia del sistema agroalimentario en España y Portugal, y como este Máster tratará de construir nuevos perfiles de profesionales. Muestra también el listado de empresas y organizaciones interesadas en participar y explica que las universidades ya tienen un programa internacional que dará oportunidades a los alumnos.

La propuesta consta de 4 módulos más el TFM de 8 créditos ECTS

Módulo 1: 12 créditos ECTS

Módulo 2: 12 créditos ECTS

Módulo 3: 12 créditos ECTS

Módulo 4: 16 créditos ECTS

El 67,67% lo impartirá la US, el 20% la Universidad de Évora, y el 13,33% será el TFM.

Explica el contenido de cada módulo, que habrá que consensuar con cada área docente.

De las 30 plazas que se van a ofertar, 10 serán para los alumnos que elijan seguir el itinerario dual, que podrán realizar en las empresas 2 asignaturas y el TFM, Dña. Rosario Vaz pregunta que ocurrirá si hay más algunos interesados en ese itinerario. D. José Manuel Quintero le responde que en la memoria de verificación se va a poner que solamente sean 10 alumnos y habrá que decidir la forma de seleccionarlos. D. Manuel Pérez comenta que más adelante a lo mejor se puede ampliar, pero de momento cree que 10 es un buen número. D. José Manuel comenta que hay Grados que han pedido solamente 5 plazas de este tipo y que la selección se puede hacer como decidamos, será un trabajo de la comisión académica. D. Miguel López pregunta si la mención dual aparece especificada en el título. D. José Manuel comenta que es como una especialidad, pero el título será único para todos.

D. Manuel explica las infraestructuras que existen de las dos universidades, aparte de lo que aporten las empresas, comenta también los proyectos en los que han participado de forma conjunta las Universidades de Sevilla y Évora y piensa que es importante abordar bien el tema de la semipresencialidad, para que el tener que desplazarse a vivir a Sevilla no sea una barrera para los alumnos a la hora de realizar el Máster.

Se explican a continuación los distintos módulos con los créditos asignados a cada tema y cuáles de ellos podrían ir en modo dual. Hay que ir trabajando los contenidos con cada una de las áreas docentes. D. Luis comenta que de esta reunión debe salir la estructura del plan de estudios, con los módulos, asignaturas y créditos. Aunque ya se aprobó en Junta de Escuela, se puede hacer alguna modificación. Una vez esté cerrado este tema, se establecerán los contenidos de cada asignatura, lo mejor será realizarlo de forma bilateral entre la dirección y los organizadores del máster junto con las distintas áreas docentes implicadas. Pide a los representantes que hablen con sus compañeros para ver a quiénes se va a poner como profesores del máster, aunque no es vinculante es importante que ya vayan asignados a las distintas materias. D. Daniel Coq pregunta si los profesores deben tener un nivel acreditado de inglés, D. Luis y D. José Manuel le comentan que piensan que no hace falta, aunque deben ser capaces de dar las clases en inglés o bien de colaborar de alguna forma en la docencia de Máster.

D. Manuel recuerda que en el Máster Oficial hay una asignatura optativa de Agricultura Digital, que piensa puede abrir camino a futuros alumnos interesados.

D. Antonio Rodríguez comenta que vamos un poco justos de tiempo para la realización del Plan de Estudios, y quiere saber si se va a impartir a coste de cero de docencia. D. Luis le

explica que al principio, cuando se concedieron los nuevos títulos, se suponía que iban a ser a coste cero, pero piensa que esto es inviable. D. José Manuel y D. Luis comentan que van a formar parte del encargo docente, con lo cual si es necesario se podrá contratar nuevo profesorado en el área que lo necesite. El nuevo equipo rectoral tendrá que decidir. También añaden que entre el 40 y el 60% de la carga debe ser semipresencial en cualquier modalidad, puede ser por módulos completos, por asignaturas completas, o parte de los contenidos de las asignaturas.

D. José Carlos Casillas pregunta cuántas horas de clases son 4 créditos, y si las clases serían de 1 o 2 horas. D. José Manuel le explica que lo normal son 7 horas presenciales por crédito y que a la misma vez se podían impartir asignaturas en formato dual y asignaturas presenciales en un cuatrimestre, pero de manera que los alumnos lo puedan compaginar. D. Manuel añade que se podrían juntar las asignaturas presenciales en 2 días para que no coincidan con la que se dan en formato dual. D. José Manuel también comenta que se podría hacer un cuatrimestre presencial y otro en formato dual. D. Miguel pregunta qué harían los alumnos que no tienen el sistema dual y D. Manuel le responde que cursarían las asignaturas de forma presencial en la Escuela.

D. Luis pregunta si en la memoria de verificación hay que poner los horarios, D. José Manuel dice que no, pero sí habría que definir que los estudiantes en modo dual puedan compaginar las asignaturas sin problemas. D. Luis comenta que espera que el perfil del estudiante sea internacional, con lo cual hay que organizar bien los horarios para facilitarles la asistencia.

Dña. Maite Gómez explica los Máster que se imparten en su centro:

- Uno presencial, las clases son por las tardes, de 6 a 9. Vienen algunos extranjeros, sobre todo de Suramérica, con titulaciones que tienen acuerdos.
- Otro es online, de forma asíncrona, los alumnos son generalmente españoles que están trabajando. En las preferencias a la hora de matriculación en primer lugar están los titulados del centro, aunque también acceden personas del resto de España. Se van cursando las asignaturas de 2 en 2.
- El Máster de Ingeniería Biomédica también es semipresencial asíncrono, la mayoría de los alumnos son del Grado de Ingeniería de la Salud, aunque se suelen quedar plazas libres, porque de este Grado solo salen 30 alumnos por curso. D. Luis comenta que en nuestro programa Erasmus se permite que los alumnos hagan asignaturas sueltas de Grado y Máster, con lo cual podrían cursar algunas de las del nuevo Máster.

D. Luis pregunta si se aprueba la estructura del plan de estudios, con los módulos, asignaturas y créditos propuestos. D. José Carlos Casillas comenta que tiene que hacer ciertas consultas con sus compañeros, pero no pone ningún problema. Se alcanza el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 2-C.S.P.E./27-05-25** por el que se conviene aprobar, por asentimiento, la estructura del plan de estudios, con los módulos, asignaturas y créditos propuestos.

Finalmente, D. José Manuel pide un esfuerzo a D. Manuel Pérez para que trabaje sobre la experiencia positiva que ya se tiene del máster propio anterior, para no tener que partir de cero a la hora de hacer las actividades formativas.

#### **4 Asuntos de trámite.**

No hay.

#### **5. Ruegos y preguntas.**

D. Daniel pregunta que si en las asignaturas duales hay que coordinarse con la empresa. D. Luis dice que no, hay que poner unos resultados de aprendizaje, pero el modo de llegar a ellos puede ser distinto al que tenga la empresa. Estos resultados se pasarán a la empresa para que trate de conseguirlos con su sistema, D. Manuel Pérez se encargará de coordinarlo. También pregunta si se podrían añadir nuevas empresas, D. Manuel le responde que por supuesto.

D. Miguel López pregunta si el número de plazas duales puede ser flexible. D. Luis y D. José Manuel le dicen que no, porque aparece en la Memoria de Verificación y cambiarlo sería una modificación sustancial. Conviene que la memoria sea lo más genérica posible para que no haya que cambiarla. D. Manuel añade que también habrá prácticas en empresa, por lo que los alumnos siempre tienen posibilidad de hacer prácticas extracurriculares.

Dña. Maite Gómez pregunta si hay que unificar las metodologías docentes. D. Luis le responde que se definirán de forma general y luego cada asignatura puede particularizar.

Dña. Rosario Vaz comenta que conviene organizar bien las asignaturas duales, para que se realicen al final del Máster, y de esa forma los alumnos se puedan quedar luego trabajando en las empresas.

D. José Manuel comenta que hay que preguntar en Ordenación Académica si el título va a ser internacional o interuniversitario. Es importante que esté claramente definido.

**Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:20 horas, de todo lo cual como Secretaria doy fe con el VºBº del Director.**

**VºBº del Director**

**La Secretaria**

**Fdo.: Luis Pérez Urrestarazu**

**Fdo.: María José Martín-Palomo García**